Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

EJERCICIO	2020
TRIMESTRE	Enero-Marzo

Conforme a lo establecido en el ***"Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima"*** en su artículo 18, se integra el informe del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría de Fomento Económico.

El presente informe de avance trimestral está compuesto por tres apartados: *a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, b) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, y c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.*

a).- Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
14	

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCI	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
14	8	57.14%	1	5

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
11	8	72.72%	1	2

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:

* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%
1		

Se deberán **registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente**, considerando que en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
1		Reinstalación del COCODIT	100%
2		Elaboración de la programación de reuniones ordinarias del COCODIT	100%
3		Difundir a todo el personal de la SEFOME, a través de los directivos y mandos medios, la misión, visión, objetivo institucional, estructura orgánica, funciones y procedimientos establecidos de la Dependencia.	100%
4		Reporte de avances trimestrales del PTCI	25%
5		Dar a conocer al personal las actas del COCODIT a través de carpeta electrónica y correo electrónico institucional.	25%
6		Implementación de acciones concretas para que los responsables de los procesos prioritarios seleccionados (sustantivos y administrativos) apliquen la evaluación con objeto de verificar la existencia y suficiencia de los elementos de control, implementar y operar actividades de control interno en función al modelo estándar de control interno a los 5 componentes y sus 17 principios a través de la verificación de la existencia.	25%
7		Exhortación al personal a realizar cursos de capacitación, en especial que contemplen aspectos relacionados con el control interno y la administración de riesgos.	50%
8		Actualización del reglamento interior de la SEFOME	20%
9		Supervisión y evaluación del SCII. Elaborar y remitir en el mes de diciembre de cada año una matriz donde se señale los procesos prioritarios en los cuales realizó la evaluación del SCII de acuerdo al formato sugerido en el acuerdo.	0%
10		Comunicar y difundir al interior de la SEFOME los avisos generales con respecto a las obligaciones y	25%

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
		responsabilidades administrativas de las y los servidores(as) públicos(as) emitidos por: 1. Secretaría de Administración y Gestión Pública 2. Secretaría de Planeación y Finanzas Contraloría General del Estado	
11		Realizar actividades del Sistema de Gestión Documental de la dependencia, en materia de control archivístico (mediante la implementación de Guía metodológica para la organización y elaboración de instrumentos de control archivístico)	0%

*** Por cada acción de mejora.**

b).- En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

1.- Por la carga de trabajo
2.- La situación actual de la contingencia por la pandemia de COVID-19, puesto que se han suspendido las labores presenciales.

c).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

La SEFOME presenta un avance del 57.14% en relación a las actividades anuales programadas y un 72.72% de avance en relación a las programadas en el trimestre que se reporta, lo cual indica que se tuvo un avance considerable contemplando que apenas es el primer trimestre, reflejando así una mejora en el compromiso que se tiene con el cumplimiento del control interno a comparación del periodo anterior.

Colima, Col, a 09 de abril de 2020.

Coordinador de Control Interno
Elaboró

Lic. Claudia Soto Olmedo
Coordinadora Administrativa

Titular del Órgano Fiscalizador
Revisó

Mtro. Ricardo Antonio Alfaro de Anda
Director Jurídico

Titular de la Dependencia o Entidad
Autorizó

C. Walter Alejandro Oldenbourg Ochoa
Secretario de Fomento Económico